



Resolución Jefatural No. 369 -2012-AGN/J

Lima, 23 NOV 2012

VISTO, el Memorando N° 450-2012-AGN/J, de fecha 05 de Noviembre del 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 340-2012-AGN/J, de fecha 31 de Octubre del 2012, en su artículo primero resuelve, encargar las funciones de Director de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación a la Lic. Lidia Ventura Contreras, Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STC, a partir del 29 de Setiembre al 31 de Octubre del 2012;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las acciones administrativas es necesario ampliar la Encargatura de Funciones de la Oficina de Abastecimiento a la referida servidora a partir del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo a lo señalado en el Memorando N° 450-2012-AGN/J;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar, el puesto de Director de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación a la Lic. Lidia Ventura Contreras, Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STC, a partir del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2012, en razón a las consideraciones expuestas precedentemente.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a la interesada y comunicar la misma a la Oficina Técnica Administrativa, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Abastecimiento y Oficina de Personal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

IC. PABLO ALFONSO MAGUANA MINAYA
Jefe Institucional